

ACTA No. 83



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la calle Pedregal N35-115 entre Pasaje A y Hernández de Girón - Edificio Rosyana, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 10h30 se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA. LTDA.", misma que ha sido debidamente puesta en conocimiento de los asistentes, mediante convocatoria de 23 de marzo de 2018.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía, atendiendo a la disposición establecida en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, grabará el audio de la presente reunión.

Preside la sesión el señor abogado Patricio Galárraga Torres como presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretaria Ad-hoc la Abogada Elizabeth Landeta

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que se proceda con la verificación del quórum mediante la elaboración de la lista de asistentes presentes que es como sigue:

- a) CUNALATA TACO MYRIAN GALUTH con el 1.99 por ciento de participaciones; y,
- b) LOGACHO VARGAS SEGUNDO VICENTE, con el 98,002 por ciento de participaciones.

Una vez verificada la comparecencia de la totalidad de los socios que conforman la compañía, estos por unanimidad, por cuanto se tiene el quórum se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre asuntos que fueron previa y debidamente acordados por los socios y que se encuentran debidamente descritos en la Convocatoria de 23 de marzo del presente año.

Una vez debidamente verificada la comparecencia de todos los socios, el Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta General Ordinaria Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura, revisión y aprobación del informe económico correspondiente al año 2017, presentado por el Gerente General de la compañía

2. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017

Los socios muestran su acuerdo con los puntos del día a tratar, por lo que se cumplen todos los requisitos para que pueda llevarse a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía, siendo así se inicia la discusión de los puntos.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Informe de su administración como Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita la Secretaria Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y comunica a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios que una vez que ha revisado las cifras con las que se cerraron los Estados Financieros del año 2017, está de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, manifiesta que una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, por unanimidad, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2017, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a la Secretaria Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

3 TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Toma la palabra el Comisario de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Informe realizado como Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

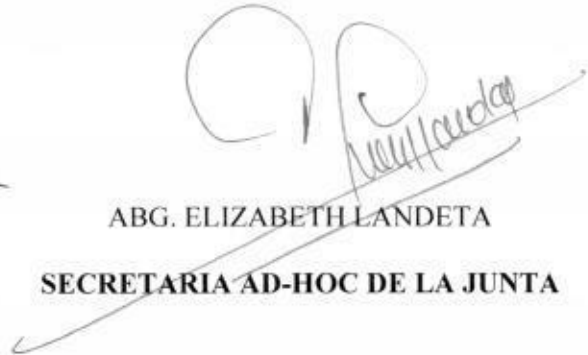
La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

Una vez que se han desarrollados todos los puntos a tratarse, el Presidente Ad Hoc solicita un receso para que se proceda a elaborar el acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 11h30 se da lectura al acta, la misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones. Por no haber más puntos que tratar se declara concluida la Junta, siendo las 11h45, firmado para la constancia la presente acta tanto los Socios como el señor Guillermo Miranda en calidad de Gerente General y el señor Mauricio Macas en calidad de Comisario.



ABG. PATRICIO GALARRAGA T.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



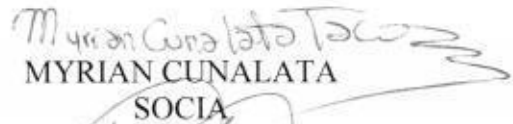
ABG. ELIZABETH LANDETA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



SEGUNDO LOGACHO
SOCIO



GUILLERMO MIRANDA
GERENTE GENERAL

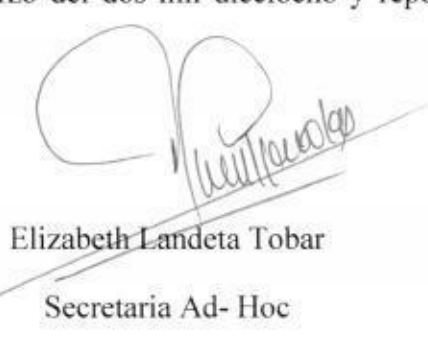


MYRIAN CUNALATA
SOCIA



MAURICIO MACAS
COMISARIO

Certifico que el acta que antecede es original de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA LTDA" llevada a cabo el día 31 de marzo del dos mil dieciocho y reposa en los archivos de la compañía



Elizabeth Landeta Tobar
Secretaria Ad- Hoc

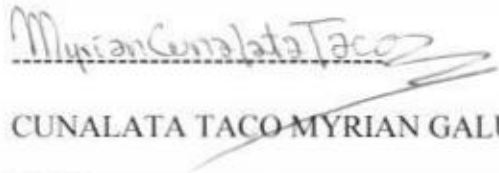
**SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA
LTDA"**

31 DE MARZO DE 2018



LOGACHO VARGAS SEGUNDO VICENTE

SOCIO



CUNALATA TACO MYRIAN GALUTH

SOCIA

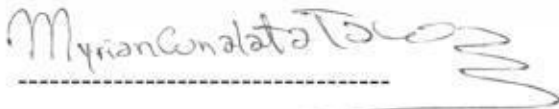
**SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE SEGURIDAD ARMILED CIA
LTDA"**

31 DE MARZO DE 2018



LOGACHO VARGAS SEGUNDO VICENTE

SOCIO



CUNALATA TACO MYRIAN GALUTH

SOCIA